TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026

03 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

ACTA No.13

FECHA: VALLEDUPAR, 03 DE NOVIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 3:00 PM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Señor Secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenas tardes, señor presidente. 3 de noviembre del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en recinto OCHO honorables diputados, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario, dar lectura al orden del día para su aprobación.

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACIÓN A DIOS.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**
5. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO NÚMERO 18, POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA EVIDENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.**
6. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
7. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
8. **VARIOS.**

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Jorge Antonio Barros Géneco.

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO: ORACION

El presidente: Reportamos la presencia de la Honorable Diputada del Partido Cambio Radical, María Cecilia Mesa Ochoa. Continúe, Secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

Secretario General: Proposición 1.53.3 de noviembre del 2026. Presiéndase la lectura y apruebe el acta número 12 correspondiente a la sesión ordinaria del día 29 de octubre del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 1.88 de la ordenanza 3.31 del 2026. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída? Continúe, secretario, con el orden del día.

Secretario General:

5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO NÚMERO 18, POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PARA LA EVIDENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.

El presidente: Bueno, en este punto continuamos con la socialización del proyecto de presupuesto para la vigencia 2027. del departamento del Cesar. Hoy nos corresponde la socialización de la sectorial de educación y la biblioteca departamental. Hace presencia todo el staff. de la Secretaría de Hacienda haciéndole seguimiento a este importante proyecto y de la Oficina de Planeación Departamental. Muy importante tener en cuenta algo y es que... del presupuesto del Departamento del Cesar, más del 61% se va en educación o se invierte en la educación de nuestros jóvenes a lo largo y ancho del Departamento del Cesar. Y revisando también el rubro de funcionamiento. Entre 11.000 y 11.500 millones de pesos van destinados para educación, siendo este el 6.3% del recurso de funcionamiento que son casi 180.000 millones de pesos. Por eso es tan importante la socialización el día de hoy, porque puede sonar repetitivo, pero cuando la gente escucha por medios de comunicación o por las diferentes redes de la corporación de que vamos... a socializar y a poner en consideración de los diputados el presupuesto del Departamento del Cesar por un valor de 1.4 billones de pesos, pues la gente dice, bueno, pero hay bastante plata para el Departamento del Cesar. Y bueno, aquí nos vamos a dar cuenta más del 50%, más del 60% hacia dónde va dirigida. Por eso es muy importante lo que vamos a ver el día de hoy para también socializarlo con las comunidades. Aquí que los compañeros y bueno, también desde la mesa directiva estamos en constante... contacto con la población, decirles, manifestarles la realidad de las finanzas del departamento del Cesar y por eso cada vez que llega aquí un proyecto de mayor recaudo o incluso pues tenemos noticias de que el comportamiento del recaudo del departamento del Cesar Paz aumenta, pues eso nos va llenando de confianza, porque también sabemos el riesgo que tenemos con el tema de las regalías, aquí prácticamente la inversión. Y tengo que decirlo así, así parte de la dirigencia mezquina, opositora. Y recalcitrante, siga diciendo y repitiendo y repitiendo y lo repiten y dicen una mentira tantas veces que terminan incluso hasta volviéndola una verdad mentirosa frente a la inversión de los recursos de regalías. transitan por las carreteras y van a hacer política por todas las carreteras del departamento del Cesar diciendo de que no se han invertido las regalías. Entonces lo que ve uno es el desconocimiento que tienen verdadero del departamento del Cesar y sus finanzas. Que los presupuestos hay que conocerlos también para uno poder hablar con propiedad. Hoy, básicamente la inversión que permite que se le pueda cumplir a la ciudadanía, que la gente pueda ver colegios, que la gente pueda ver espacios públicos, que la gente pueda ver espacios deportivos, pueda ver vías, pueda ver incluso acueductos. A lo largo y ancho del departamento del Cesar se lo debemos a las regalías que están ahí invertidas. Entonces, por eso es muy importante esta discusión. Reportamos la presencia del Honorable Diputado del Partido de la U, Jorge Andrés Pana Ramos. Corregimiento, una vereda muy bonita del municipio de Valledupar. Bueno. Doctora Rocío, tiene usted la palabra, la que maneja la chequera de la gobernación, la que se lleva el grueso.

Yasmin Rocío García Meneses: Listo, ok. Muy buenas tardes, honorables diputados.

El presidente: Que se empiece a desgranar la mazorca.

Yasmin Rocío García Meneses: Reciban todos un afectuoso saludo de parte de todo el equipo de la Secretaría de Educación del departamento. Un saludo especial también a nuestros compañeros del gabinete que hoy se encuentran también acompañándonos.

Bueno, desde la Secretaría de Educación Departamental, si bien lo decía el diputado Miguel Ángel Gutiérrez, el grueso es una suma bastante considerable que se va hacia ese sector. No obstante, yo quisiera abrir la presentación. con una frase que reza, invertir en educación paga el mejor interés. Y es allí donde nosotros tenemos ese compromiso con la comunidad del Departamento del Cesar, con ese recurso que apalanca los procesos de enseñanza, aprendizaje en las diferentes instituciones educativas del Departamento nos ha permitido con esa inversión en infraestructura educativa, esa inversión en dotación de mobiliario, esa inversión en la capacitación docente, esa inversión que se hace a manera general con las estrategias de permanencia, con el programa de alimentación escolar, como todas estas... Estrategias valga la redundancia que se ejecutan dentro de este sector para poder encaminarnos e ir día a día en busca de la calidad educativa. Asignación Secretaría de Educación Departamental. Iniciamos por estos tres proyectos. Mejoramiento de la infraestructura educativa en el departamento del Cesar. por valor de 3 mil millones de pesos que corresponden a los ingresos pro estampilla departamental, por 3 mil millones de pesos y al mismo tiempo el mismo valor en la inversión por desarrollo fronterizo de 3 mil millones de pesos, de las cuales serán invertidos en infraestructura. Continuamos con el mejoramiento de las sedes rurales y urbanas del departamento, de las cuales ya llevamos alrededor de casi 700 sedes. Y con este recurso, que ya acabamos de abrir nuevamente la convocatoria 2027, alcanzaremos a impactar las 1.045 sedes educativas que tiene el departamento del CESAC. Tenemos el desarrollo del programa departamental de cobertura, permanencia y calidad educativa para la comunidad estudiantil en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar para la vigencia 2027. Con un valor que corresponde a los 858.426.354.921. Y es un presupuesto bastante amplio de recursos propios, 11.000 millones y... Nómina docente Todo lo que tiene que ver con el recurso humano también La inversión desagregada El plan operativo anual de inversiones Proyecto denominado. Desarrollo del programa departamental De cobertura, permanencia Y calidad educativa para la comunidad estudiantil En los establecimientos educativos Oficiales del departamento del Cesar Para la vigencia 20-27, una inversión desagregada del proyecto que se ajusta con el documento de distribución que llega durante el mes de enero. Actividad, atención a estudiantes de las zonas de difícil acceso, que es lo que tiene que ver con lo que se contrata. a través de la diócesis para la atención a nuestros estudiantes de las zonas rurales y rurales dispersas, por un valor de poco más de 29 mil millones de pesos. Segunda actividad, apoyo financiero a los internados, son las instituciones donde contamos con internados, el tema de Nabucímaque que tenemos un internado para nuestros estudiantes por un valor de 147.135.799. Contratación del personal de apoyo a la gestión de la Secretaría de Educación, acá estamos hablando de todos los contratistas que tenemos en la Secretaría de Educación, por un valor de 3.725. mantenimiento y soporte a la plataforma CHIT-WED, plataforma de control de horas extras que se implementó a partir de este año para tratar de llevar un mejor control de las horas que se le pagan a nuestros docentes y que ellos laboran. Son los docentes que se encuentran en propiedad, que tienen el derecho. a ejecutar estas horas extras por un valor de 233.000. Prestación del servicio educativo mediante la contratación del sistema educativo indígena, similar al tema que se contrata con la diócesis, una canasta que contempla no solo la parte de los docentes, sino que es un conjunto. de estrategias como útiles escolares, dotación de equipos para hacer deporte, incluso arreglo de las mismas infraestructuras educativas por 7.300. Prestación del servicio educativo mediante la contratación del sistema educativo indígena propio de Iroka, de indígena socorpa, es igual

a la anterior, lo que tiene que ver con diócesis, con socorpa, con Bellavista, Yucatán, resguardo indígena a la pista. Todos por sus valores, 3.746, 1.734, 2.557, 19.986. Estos son para la misma canasta que se contrata para la prestación del servicio educativo. En esta actividad número 10, afiliar a los alumnos de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas técnicas del Departamento del Cesar al sistema de riesgos laborales, 210 mil millones. Con esto que se paga la afiliación a la ARL de los estudiantes que salen de las instituciones a hacer sus prácticas con el SENA. Entonces hay que cubrirles la ARL y por tanto es responsabilidad del departamento garantizar que ellos tengan esa oportunidad en llegado a caso que se presente cualquier accidente. Actividad 11, contratar el arriendo de un bien inmueble para el funcionamiento de la institución educativa José María Tortiz Soriano, en el municipio de Pelaya, por 547.689. Si bien es cierto, en el municipio de Pelaya ya estamos por entregar los dos aularios que están completamente... construidos y dotados para poder mudar a toda la comunidad educativa del Tortizoriano se requerían de unas obras complementarias que ya están contratadas y se encuentran en ejecución. Sin embargo, como todavía no tenemos determinada la fecha de entrega de esta institución del nuevo Tortizoriano, debemos apropiar y dejar el recurso garantizado. por si no alcanzamos a entregar en el tiempo que se tiene determinado y obviamente los estudiantes seguirían en arriendo a esta institución donde se encuentran actualmente. Actividad 12, contratar el arriendo del bien inmueble de funcionamiento de la sede educativa 1 de mayo en San Alberto. También tenemos una de las sedes que se encuentran arriendo allá. Hasta el momento no hemos contemplado todavía la inversión para esta nueva institución educativa, 344.814 millones. Actividad 13, contratar el arriendo del bien inmueble para el funcionamiento de la sede San Juan Bautista del corregimiento de Simaña.

El presidente: Doctora Rocío, qué pena que la interrumpa, perk es que me llamó mucho la atención el tema de arriendos de varias sedes educativas. Por ejemplo, esa institución de la cual usted se acaba de referir.

Yasmin Rocío García Meneses: Tortizoriano.

El presidente: ¿Cuántas aulas tiene? ¿Cómo está compuesta?

Yasmin Rocío García Meneses: Diputado, es una institución donde está todo el servicio educativo de esta sede principal, desde la preescolar, desde primera infancia. Hasta la educación de los grados 10 y 11, hasta la media.

El presidente: ¿Cuántos estudiantes?

Yasmin Rocío García Meneses: Alrededor de mil algo estudiantes, está por ahí. Entonces, al entregar los dos aularios no era suficiente, íbamos a continuar solicitando y teniendo, pues, obviamente la necesidad de este arriendo. Entonces, se presentó el tema de obras complementarias. garantizando también el cerramiento de la institución educativa por el sitio donde se encuentran actualmente. Están muy cerca unas invasiones y esta ha sido una de las dificultades, por eso ellos no se han mudado. Pero ya va bastante adelantado el tema de las obras complementarias, sin embargo, debemos garantizar que tengamos ahí el recurso. Hasta el día, luego, pues, si el recurso sobra, si entregamos mucho antes, pues, se hará el reintegro nuevamente del recurso. Sin embargo, son varias instituciones educativas en el departamento, por ejemplo, en el municipio del corregimiento de Cimaña, en La Gloria, también tenemos una institución en arriendo. y también el arriendo de las

instituciones para el funcionamiento temporal del establecimiento educativo destinado a la prestación de los servicios educativos de los estudiantes en la sede de las pitillas. Este es un arriendo un poco más bajo en presupuesto, pero igual también debemos garantizarlo hasta tanto se finalice la obra. Actividad 15, arriendo de un establecimiento educativo en el municipio de Valledupar para el funcionamiento de la institución que se prevé dentro del plan de desarrollo. Se contemplaron tres nuevas instituciones para el municipio de Valledupar. Estamos próximos a hacer la entrega del Josugenio y vamos a garantizar tener el recurso. ya se determinará si se avanza con la construcción ya sea de alguno de los dos colegios que se tenía contemplado dentro del plan de desarrollo. Actividad 16, contratar la prestación de servicios de vigilancia las 24 horas del día, servicios de vigilancia nocturnas de las instituciones educativas del departamento. dificultades bastante gruesas. Diputado Miguel Ángel, usted ha sido una de las personas que siempre ha estado como que también muy atenta a esta dificultad latente que tiene el departamento del Cesar. Es un tema que hemos alzado la voz insistentemente ante el Ministerio de Educación Nacional. ya que se requieren alrededor de 41 mil millones de pesos para garantizar un servicio óptimo y en buenas condiciones de vigilancia y aseo en el departamento, y si vemos las cifras, son demasiado bajas. Por ello, este año tuvimos que tomar la decisión en conjunto con los diferentes rectores del departamento. de que ellos nos ayudaran a decidir si logramos contratar solo dos meses y medio de vigilancia nocturna o nos íbamos por seis meses de vigilancia diurna, teniendo en cuenta que los costos son muy altos, vigilancia que tiene que ver con la parte del servicio que prestan ellos de noche. La nocturna y obviamente los rectores prefirieron tenerla diurna, así la dificultad persiste en las instituciones educativas, continúan los robos. Nosotros dotamos esta semana de tantos computadores, en las vacaciones ya los amigos de la ajena se los llevan y bueno, es una dificultad que es el día a día de las instituciones educativas, sin embargo, no contamos con el recurso suficiente. Para vigilancia tenemos 4.714, el mismo valor de aseo de SGP. Y el recurso propio que desde el gobierno departamental, la señora gobernadora, la doctora Elvia, ha sido siempre muy insistente con la doctora Olga también en que revisemos cómo podemos darle la mayor... asignarle el mayor recurso al sector educación pero frente a todas las necesidades de las diferentes sectoriales obviamente se hace un esfuerzo significativo sin embargo es muy muy bajo para poder lograr nosotros tener estos servicios en la actividad 18 tenemos el desarrollo del programa de bienestar que está por 350 millones de pesos y es todo lo que tiene que ver con las actividades extracurriculares de nuestros docentes, los encuentros deportivos y culturales, las actividades que se hacen con los orientadores escolares, las actividades que se hacen para los traslados a los encuentros departamentales o nacionales de nuestros docentes. que esta pues ha sido producto de las luchas que se han dado ellos con los sindicatos para poder lograr tener este beneficio. La actividad número 19, nómina de la Secretaría de Educación Departamental y Gastos Conexos por 768.691. Actividad 20, dotación de vestuario y calzado para los docentes y administrativos de la Secretaría de Educación por 1.497. Estas son las dotaciones a las que por ley tienen derecho nuestros docentes y adicional a ellos también los administrativos, cuando se les dan determinadas mudas de ropa, de calzado y bueno, que nos corresponde por ley. Actividad 21, servicio de internet para las sedes educativas del departamento por 2.134.432. Seguimos de pronto con dificultades de conexión. Insistimos también con los alcaldes a que ellos se sumen también desde el recurso que reciben de gratuidad. en los municipios para que nos ayuden a apalancar también estos temas de conectividad. Actividad 22, atención a la población estudiantil ciega o baja con discapacidades visuales y adicional a ello, la atención a los

estudiantes con talentos excepcionales, que son los procesos que se contratan con el IDRET. y que vienen, pues obviamente, ayudándonos a cumplir también con los compromisos que se estipulan desde el Ministerio de Educación Nacional frente a estas comunidades que deben ser atendidas. En la actividad 24 hay un pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil por 600 millones de pesos que deben estar ahí. El próximo año es un año en el que sí o sí se va a hacer el concurso docente. La Comisión Nacional del Servicio Civil está enlazada también con Humano en Línea, al mismo tiempo que el Ministerio. Tienen la información de las vacancias. que se encuentran en el departamento de los docentes provisionales y obviamente por el uso de las listas de los docentes que por mérito ganan estos espacios, debemos nosotros como departamento pagarle a la Comisión Nacional del Servicio Civil. La actividad 25 es lo que tiene que ver con las interventorías por 2.601 millones de todos los anteriores procesos que les acabamos de mencionar. Actividad 26, arriendo a establecimiento en Pailitas para la atención de los estudiantes de la sede Juan Bosco por 50 millones de pesos. Y acá, este es San Juan Bosco, actualmente se encuentra en su institución.

El presidente: Hola, Rocío. Reportamos la presencia del Honorable Diputado Ronald Castilla. Tiene la palabra.

Ronald Arturo Castilla Brochero: Gracias, Presidente. Secretaria, en el tema de conectividad, que no, no, si me puede devolver ahí, es que quiero hacer una sugerencia muy respetuosa, además, sobre el tema. ¿Cuánto es el aporte al presupuesto en conectividad que me dijo usted ahí?

Yasmin Rocío García Meneses: El valor está ahí, 2.134.432.968. Y este recurso es de... No tenemos recursos propios destinados.

Ronald Arturo Castilla Brochero: Sí, lo que pasa es que para tener en cuenta hay una sugerencia muy respetuosa. Realmente la conectividad en los municipios, en los colegios es deprimente, pero hoy hay una alternativa con las antenas satelitales, Starly, a muy bajo costo y con una efectividad. Bastante interesante. Una antena Starlink promedio está costando, acaba de salir promoción, 400 mil pesos. Y se conectan 2 mil personas con una efectividad. Yo acabo de venir de un municipio que se innovó en ese sentido. Y cambió al 100% la inmensa mayoría de colegios del municipio del Magdalena X, pero que es bueno que tener en cuenta, ya que las circunstancias tecnológicas han cambiado, y por supuesto, económicamente es mejor y mucho más efectiva.

Ronald Arturo Castilla Brochero: No tendría sentido que hoy, con esta tecnología y con tecnología satelital a muy bajo costo, los colegios del departamento del Cesar no tengan todos conectividad en Internet. Entonces, es para tener en cuenta porque es bastante interesante el tema.

OLGA IGLESIAS IBARRA: Muy buenas tardes. Respetado diputado, hay un tema puntual. Efectivamente la tecnología avanza, pero también tenemos ciertas limitaciones en los momentos en los cuales vamos a contratar. Resulta que el tema de conectividad se debe contratar por acuerdo marco de precios. Entonces nosotros hacemos la oferta y la empresa que haga la mejor postulación es a la que le debemos dar el beneficio de la contratación. no se están presentando con esas tecnologías. Entonces ahí tenemos un cuello de botella con esa situación, pero efectivamente lo tendremos en cuenta y se hará la sugerencia al

Ministerio de Educación Nacional para que se pueda abrir la gama a ese tipo de tecnologías nuevas. Sí, señor, cómo no.

El presidente: Continúe, secretaria.

Yasmin Rocío García Meneses: Continúa, Carlos, la última diapositiva. Bueno, el valor total del proyecto de educación, lo mencionaba anteriormente el diputado Miguel Ángel, es un recurso bastante significativo, poco más de 858 mil millones de pesos, de los cuales 847 mil son de CGP y de recursos propios 11 mil. Esta es la proyección para el 2027 en lo que corresponde a educación, al apoyo financiero a las instituciones educativas. Vigencia 2027 en el departamento del Cesar. En la actualidad se adelanta la cuarta convocatoria abierta para el mejoramiento de infraestructura educativa en el departamento de Cesar, mediante la cual se entregarán 60 millones por cada sede educativa postulada para un total de inversión de 100 intervenciones, con los recursos disponibles total de inversión 6 mil millones de pesos, 30 mil millones. prodesarrollo fronterizo y 3.000 millones prodepartamental. Esto es una apuesta bastante importante, iniciamos con 50 millones de pesos, en el 2025 impactamos 300 sedes educativas rurales y en el 2026 387. 392 ya nos quedan menos sedes educativas. La idea es impactar las 1.045 sedes educativas que tiene el departamento. Es un recurso que de verdad estamos gratamente sorprendidos de la responsabilidad que han tenido nuestros rectores con los consejos directivos de las diferentes instituciones educativas. En la ejecución de estos recursos, que a pesar que pudiésemos decir que 50 millones de pesos no es mucho, hemos encontrado comedores escolares hechos con 50 millones de pesos en zonas rurales. Y aquí hay un valor agregado del padre de familia que regala el día de trabajo, del padre de familia que hace el almuerzo para los trabajadores. de la comunidad educativa como tal, el sentido de pertenencia. Este año aumentamos a 55 millones de pesos y para el 2027 ya está abierta la convocatoria de hasta 60 millones de pesos. Por sede educativa, esperamos que la misma voluntad que tuvo la señora gobernadora este año de aumentar el recurso de 10 mil que teníamos a 21 mil millones de pesos también el año entrante, haya un recurso adicional que nos permita consolidar el proceso en las 1.045 sedes educativas. Muchísimas gracias y bueno, acá estamos por cualquier duda que haya.

El presidente: Bueno, le damos la palabra al Honorable Diputado Jesús Suárez.

Jesus Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente. Saludo especial a los corporados, al gobierno departamental, a las personas que nos acompañan. Muy importante la presentación y realmente pues... impresiona lo mucho que hay que hacer con tan poco presupuesto, en el entendido que 768 mil millones son para nómina. Sin embargo, pues, con lo poco que hay, pues toca atender los muchos requerimientos que hay en el departamento del Cesar. Doctora Rocío, desde hace seis años nosotros venimos insistiendo mucho en la importancia que deben tener los institutos técnicos agropecuarios del departamento del Cesar. Hemos tenido aquí varias discusiones, ejemplo el Itagro en el municipio de Codazzi, en San José de Oriente. en Tamalameque, en donde esta institución técnica agropecuaria, pues era bastante autosuficiente, que incluso tenía más de 200 hectáreas propias de la entidad, que posteriormente fueron invadidas. Una de mis preguntas es... ¿Qué tienen contemplado ustedes para estos institutos técnicos agropecuarios en el Departamento del Cesar? Más hoy que estamos hablando de reconversión laboral, de reorientar las actividades productivas en el Departamento, vemos

que el SENA lleva un liderazgo muy importante. Pero cuando visitamos estas instituciones técnicas agropecuarias, llámese en CODACI, llámese en cualquier parte del departamento del Cesar, el de Tamalameque, que es una de las que nos preocupa bastante, ¿cuál va a ser el futuro de estas instituciones técnicas agropecuarias? Estamos hablando de volver al campo, de volver productivo al campo. de que la gente joven se familiariza y quiera más el campo para producir, pero desde la formación, si vemos estas instituciones, pues se encuentran en unas situaciones bastante precarias. ¿Qué se va a hacer? Uno. Dos. En el tema de infraestructura, Educativa pues comparto mucho con Miguel Ángel. Aquí ha habido un antes y un después y sobre todo en la ciudad de Valledupar unas obras muy importantes ejecutadas con unos muy buenos estándares de calidad prácticamente en el tiempo. Y en donde hoy nos sorprende el avance y los acabados que tiene la institución, la José Eugenio, que está pronto a entregarse. Sin embargo, esta misma suerte no se corre en otras partes, en otros municipios del departamento del Cesar. Hace poco estuvimos por La Pitilla viendo los avances de la obra, que es una obra que va con un ritmo bien importante. Ya se nota la majestuosidad de esa obra en un corregimiento, doctora Rocío. Sin embargo, en otros municipios y en otros corregimientos, pues definitivamente no vemos esos alcances. Le digo esto y le pregunto, porque frente a las convocatorias de mejoramiento de infraestructura educativa con estos recursos de convocatoria de 50 millones de pesos en el año 2025 y 2026 y que ahora sube a 60 millones de pesos, es bien cierto que han habido muchas mejorías en algunas instituciones. Pero también es cierto que hay otras necesidades. Mi pregunta es si en estas convocatorias las instituciones y las sedes que han sido beneficiadas en el 2025-2026 pueden nuevamente aspirar. Porque usted nos está diciendo aquí que inicialmente se impactaron más de 300 sedes, posteriormente 392 y que faltan poquitas para llegar a las 1.045. Sonaría como si se excluyera y solamente fueran a participar las que faltan. Entonces sí me gustaría que quedara esto claro. Porque le aseguro que las preguntas después de esta socialización nos van a llegar a los chats de todos los diputados. Y, por último, adelátenos algo del concurso docente del 2027. que le aseguro que, si nos van a preguntar por la infraestructura educativa, más de uno nos va a preguntar por este tema, que como usted lo estaba comentando, está soportado por una apropiación para la Comisión Nacional del Servicio Civil. Y creo que tendríamos que, me gustaría que nos ampliara un poquito más El convenio de educación que se celebra anualmente con el IDRE por 1.006 millones de pesos que apalanca el programa de saneamiento fiscal y financiero y que tiene unas actividades bastante específicas, ya que, en la socialización del presupuesto, doctor Miguel Ángel, En lo que tiene que ver con la sectorial de salud voy a tocar este tema nuevamente, del IDREC que bastante nos preocupa. Ya que este convenio que se realiza anualmente, el margen de ganancia que le deja a la institución como tal, solamente a veces les alcanza para pagar un mes de funcionamiento y la seguridad social. Y lógicamente no está soportando, aunque esto tiene muchas otras aristas, no está soportando o no está apalancando lo suficiente al IDREC como para poder salir de la crisis financiera en la que se encuentra. Y, por último, doctora. Últimamente que hemos estado acompañando algunas inauguraciones y puestas en marcha de algunas obras, le pregunto y ojalá y usted anote, ¿qué sucedió con el compromiso de campaña y de las socializaciones del plan de desarrollo que se hicieron en el municipio de Agustín, Coasi, en donde el gobierno departamental se comprometió al encerramiento? de la institución educativa Simón Bolívar del corregimiento de Llerasca. Hace poco nuevamente vandalizaron el patio, se robaron elementos tecnológicos y esa ha sido la constante en los últimos seis años.

El presidente: ¿Algún otro diputado tiene alguna pregunta o algún tipo de intervención? Bueno, doctora Rocío, yo más que una pregunta sí quiero dejar sentada... incluso la dejo como constancia cada vez que se esté esta socialización en el tema del presupuesto y sobre todo cuando llegamos al tema de educación. El gobierno nacional... Llámese como se llame, o sea, quien sea el presidente de la República. Y ojalá parte del milagro que le han prometido a este país se haga en el tema de educación. Porque es que uno lo que ve, doctora Rocío... Tenemos una educación extremadamente desfinanciada en el departamento del Cesar y sé que es la misma suerte de muchos departamentos, con limitaciones además muy amplias, limitaciones presupuestales. Y en un departamento como el departamento del Cesar, donde hay que decirlo así, doctor, uno ve que incluso muchos de los municipios... y no quiero hablar de carga, le dejan la responsabilidad absoluta al departamento del Cesar. Entonces, remar solo es muy difícil. Y cuando uno mira este escenario financiero, donde para vigilancia y aseo, De las instituciones educativas del departamento del Cesar, uno logra entender lo que pasa en vigilancia, donde muy difícilmente se puede cubrir un turno de 24 horas en una institución educativa. donde lastimosamente uno todavía sigue escuchando y viendo padres de familia haciendo aseo en las instituciones educativas o viendo los rectores cómo terminan solucionando esa dificultad. Entonces lo que espera uno es que el gobierno nacional, que tiene la responsabilidad de financiar la educación en cada uno de los territorios de este país, y no es porque le toque. Porque además de eso, en esa mal llamada colaboración que le piden a los entes territoriales, es que uno paga una renta, doctora Rocío. Uno paga impuestos en este país. Y lo que uno espera es que esos impuestos se retribuyan. en cada uno de los territorios, por lo menos en los servicios que tienen bajo su responsabilidad. Entonces, hace unos días debatimos el tema de PAE y resulta que están desesperanzados en las regalías del Departamento del Cesar para poder cubrir con una universalidad que incluso ellos terminan exigiendo, pero que quien termina cumpliendo son los territorios. Y evidentemente nosotros también tenemos una limitación bastante grande frente a los impuestos y frente a los recursos propios del departamento del Cesar. Dos mil millones de pesos para internet, para garantizar la educación. hoy que incluso la tecnología preponderante en la educación de los estudiantes.¿ Cómo compite un estudiante de las instituciones públicas con un estudiante? La tramitología se come la educación y uno a veces ve muchos rectores que hacen unos esfuerzos importantes, pero lastimosamente creo que los mandatarios, el Ministerio de Educación, poner la lupa y poner los ojos... En el Congreso escucha que hablan de seguridad, que hablan de temas de moda con el tema de las alzas de energía, que con el tema energético del país, que con el tema de salud del país. Y uno escucha grandes discursos en el Congreso de la República frente a diversos temas del país. Muy escasamente uno escucha que un congresista hable de los docentes que no les han ampliado, de los celadores y las aseadoras que se necesitan en las instituciones educativas. Se habla de tecnología, vamos a llevar tablets y vamos a llevar computadores a las instituciones educativas, pero resulta que no hay celadores para cuidarlos. Y evidentemente, hay que decirlo así, doctora Rocío, he hecho unas inversiones en infraestructura educativa bastante importantes, y no solamente en los colegios de Valledupar, en Codazzi. Hay un megacolegio. Tenemos unos módulos a lo largo y ancho del departamento del Cesar. Muy buenas condiciones, incluso algunos que uno ve que se están deteriorando. Y ojo, no por mala construcción, sino porque incluso a veces las instituciones educativas no tienen cómo sostener una infraestructura de estas. Porque a veces uno le pregunta al rector y dice, es que la pintada cuesta. Entonces hoy estamos en

un sistema educativo pobre. Y con ese cuentecito de la,¿cómo es que se llama? De la categoría de la educación, de la... la tipología de las secretarías de educación, uno queda más espantado aún. Entonces, yo sí creo, doctora Rocío, y siempre lo hemos dicho acá, hombre, es necesario hablar con los congresistas del departamento del Cesar, y el momento es este porque ya se están comenzando a hacer las mesas del Plan de Desarrollo Nacional y lo que no está en el Plan de Desarrollo no está en ninguna parte. Entonces, antes de ingresar proyectos que incluso han estado por décadas en los planes de desarrollo de los presidentes, yo creo que tenemos que por lo menos garantizar. que cumplan con los fines fundamentales del Estado Social de Derecho de la Constitución de 1991. Entonces, esa era como mi intervención. Lo otro, doctora Rocío, es ver qué posibilidad hay de incluso sentar unas bases. Doctora Rocío, creo que nos queda tiempo para eso. Y es, por lo menos, que el próximo gobernador o gobernadora de este departamento encuentre los estudios y diseños de esas instituciones educativas en las cuales hoy estamos pagando arriendo. Por lo menos que encuentren los diseños. y encuentren los estudios de esas instituciones para que nosotros los 3 mil, 3 mil y pico de millones que estamos pagando, creo que en arriendos, podamos nosotros pues también destinarlos para otro tipo o incluso para fortalecer. Hombre, qué bueno sería hoy no estar invirtiendo y yo estoy de acuerdo con usted. Lo que se haga en educación no es gasto, es inversión. En la eventualidad en que tengamos una sociedad más educada, vamos a tener una sociedad más constructiva, vamos a tener una sociedad más competitiva. Pero sí sería bueno, doctora, que usted, que priorizamos. se están pagando arriendos y hablar con las alcaldías para ver si de pronto por lo menos ponen un lote y sobre ese lote se hagan o se dejen unos diseños para que el gobernador o la gobernadora que llegue en ese plan de infraestructura educativa a esas instituciones y que podamos... También hay que decirlo así, y quiero dejar sentada también esta constancia. Yo creo que va llegando ya la hora, doctor Jesús Suárez, que dejemos de legislar contra la corrupción y comencemos a legislar frente a la construcción de territorios. Cada vez que le meten la mano a la ley de regalías o al sistema de regalías es para hacer un sistema restrictivo. frente al gasto por parte de los territorios que hoy se están quedando con el hueco, por lo menos aquí en el departamento del Cesar y en otros departamentos, incluso con todas las problemáticas sociales que la minería y la extracción de petróleo conlleva. Y que comiencen a pensar, por lo menos mientras exista petróleo, carbón y otros minerales en este país, que esos territorios... que hoy han construido con regalías, tengan recursos para sostener las obras de regalías. Porque hoy lastimosamente estamos construyendo con regalías, pero la inversión es mayor al sostenimiento que tenemos que tener para poder seguir teniendo esas instalaciones, esas vías y todas esas obras que se hacen con recursos de regalías. No sé si algún otro diputado tenga algún comentario o alguna pregunta. Honorable diputado Pedro Santana.

Pedro Julio Santana Solano: Gracias, presidente. También quiero, en línea con lo que dice el presidente y de la situación de recursos, secretaria. Fíjese que ni siquiera el gobierno que decía ser el más social, el más progresista, el más humano, logró solucionar el tema de los vigilantes para los colegios públicos y las aseadoras. Seguimos el siguiente año con la misma problemática, no vamos a contar con vigilancia 24 horas. ¿Y de qué sirve un departamento, una gobernación que hace los esfuerzos a través de Hacienda para comprar computadores, para dotar los colegios y en las noches los amigos de lo ajeno entran y hurtan estas pertenencias que son además... de los niños, niñas y jóvenes del departamento del Cesar? Esto es preocupante, secretaria, para el siguiente año es un

llamado, como dice nuestro presidente de la Asamblea, un llamado al gobierno nacional. No podemos continuar todos los años en lo mismo. De donde toque sacar el dinero, por favor, señores del gobierno nacional, con este nuevo presidente. ya que el anterior no lo hizo, de donde toque sacar el dinero, esto tiene que ser una actividad que tiene que tener una garantía, tiene que tener garantizado los recursos, y no todos los años, hoy que discutimos este presupuesto para el 2027, seguimos en las mismas con una educación desfinanciada. Esto, por un lado, secretaria, quiero, además, a manera de comentario, decirle que el sur del Cesar está de moda, secretaria, de los establecimientos educativos en este certificado, la expedición la semana pasada del certificado del promedio. y de la clasificación y el índice global de los establecimientos educativos, encontramos en los 10 primeros del departamento, es decir, estoy hablando de municipios no certificados, o sea, diferentes, hay un par de 24 municipios, encontramos 5 de los 10 primeros, son de Aguachica, Cesar, e incluso el número 11 de Río de Oro, Cesar, yo quiero hacer un reconocimiento secretaria, a su trabajo a la Secretaría de Educación, pero también y principalmente a los estudiantes que con mucho esfuerzo, disciplina, con enfoque, con dedicación, han estudiado para presentar sus pruebas, pero además de los estudiantes, a los rectores, a los docentes, a los directivos docentes y a los padres de familia, que día a día... acompañan a sus hijos, desde que inicia el que tiene hijos, sabe cómo es un día. Desde que el hijo se levanta, se le hace el desayuno, se viste, se lleva al colegio, y más en nuestras instituciones de los municipios. Así que una felicitación, un reconocimiento, quiero nombrarlo rápidamente, secretaria. Fíjese que tenemos en primer lugar al Colegio Bilingüe. Ah, bueno, voy a hacer la declaración, aquí hay públicos y privados. Públicos y privados en los 10 primeros. Tenemos en primer lugar al Colegio Bilingüe de Aguachica, privado, con una clasificación de AMAS, con un índice global de 0.82. Segundo lugar, Teresiano, privado también de Aguachica. clasificación de AMAS con un índice global de 0.77. Y aquí viene una gran noticia, mi colegio, el colegio Campo Serrano, de donde soy egresado, hombre, otra gran noticia, el colegio Campo Serrano, ocupa el quinto lugar de los colegios departamentales entre públicos y privados, el primer público de Aguachica secretaria. y la gran noticia es que tenemos el campo serrano clasificado en A+, esto de verdad que es un logro, es un hito que hay que reconocer, y vamos a hacer el respeto y el reconocimiento de esta asamblea, a estos colegios, a estos rectores, a estos docentes, a estos padres de familia, pero sobre todo a estos estudiantes que han sacado la cara. En el sexto lugar de estos 10 colegios tenemos uno privado también, el Caldas José Francisco. Caldas, con calificación, clasificación A, con 0, 76, con 0, 75, perdón. Y en el octavo lugar, otro público muy bueno también, secretario del Colo Valencia, Guillermo León, Valencia, el Colo Valencia de Aguachica, con una clasificación de A. también una clasificación de 0,75. El Alfonso López de Río de Oro, vean, quedó en el 11, con clasificación de A también, y un promedio de 0,73. Así que, secretaria, resta sino decirle que tenemos retos. Hoy tenemos retos, muchos retos en materia de educación, hablábamos de la brecha que tienen nuestros colegios que no tienen conectividad. Lo que tenemos que hacer es seguir de manera diligente trabajando en equipo, consiguiendo los recursos, cada vez que podamos conseguir más recursos para destinar la educación. Definitivamente, hoy todavía el país, hoy todavía Colombia es un país. Esto, ¿dónde está? Yo creo que este micrófono, préstame el celular, por favor. Esto lo hacen los países desarrollados. Nosotros todavía somos un país que vivimos de la regalía, de los recursos que da la tierra, ¿cierto? Una economía todavía primaria. Entonces nosotros les mandamos lo que da la tierra, el petróleo, el carbón, ellos nos devuelven conocimiento, tecnología, Corea, Japón, Estados Unidos, China, en fin.

El objetivo de la educación en Colombia es invertir esta situación. que nosotros también a través de lo que da la tierra, de los commodities, de los recursos que exportamos, podamos también generar educación de calidad de alto nivel, para que sea Colombia la que también empiece a exportar conocimiento. Gracias, secretaria y presidente.

El presidente: Honorable diputado Ronald Castilla Tiene la palabra

Ronald Arturo Castilla Brochero: Muchas gracias, Presidente. Breve, diputada, tranquila. Es que no me resigno, presidente. Es que yo celebro con el mayor de los gustos. Conozco la capacidad de trabajo de la señora secretaria de Educación. Pero es que no me resigno que hoy la tecnología nos está brindando una oportunidad y que un tema contratual nos prive de un mejor servicio y, por supuesto, más económico y más eficiente. No, no lo concibo. Como no concibí cuando estábamos planeando el plan de desarrollo, que ninguna institución del departamento no tuviese energías limpias y le vendiera a los distribuidores de energía para que los costos, yo estoy seguro muchos que hemos revisado costo de colegio, el mayor costo de cualquier colegio del departamento del Cesar y de la ciudad capital es en energía eléctrica. Y hoy estamos quedando rezagados. La excusa no es que contractualmente no se pueda, porque ¿por qué colegios de Antioquia lo tienen y por qué colegios del Valle del Cauca lo tienen? Ya tienen Starling. Todos los colegios del Valle de Cauca tienen que estar... Se me apagó el celular, pero le iba a dar el dato. Y hoy no nos privamos la oportunidad de tener un mejor servicio y mucho más eficiente y mucho más económico. No consigo eso.

El presidente: ¿Algún otro diputado? La Honorable Diputada María Cecilia Mesochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: presidente, gracias por el uso de la palabra. Un saludo cordial al gobierno departamental quien hoy nos acompaña. Por supuesto, a la doctora Rocío, secretaria de Educación del departamento y su equipo. Voy a ser muy corta y precisa con la intervención y no es más que aunar... y unirnos a lo que ha manifestado el presidente. Yo creo que la educación para nadie es un secreto, que no es un recurso, una carga, un gasto, sino una inversión para desarrollar una mejor población, una mejor comunidad, ¿cierto? Pero es lastimoso, doctora Rocío, cuando encontramos lo que hablábamos, y hablemos del PAE. Cuando hablábamos en una proyección del 2027 de más de 72 mil millones de pesos. Cuando pueden ser invertidos, doctora Olga, es mejorar la infraestructura. Usted misma lo manifestó el día de su intervención, hasta en el menaje que ellos mismos están exigiendo hoy para la prestación del servicio. continuo en los territorios y los departamentos. Entonces yo sí creo que es un tema que de verdad debería empezar a ser agenda de los parlamentarios de nuestro departamento y deberían empezar a preocuparse, así como hoy. el tema de las cuestiones energéticas, así como el sistema de salud, y se preocupan por hacer mesas con los ministros y demás, yo creo que hoy, secretaria, el tema de educación debería empezar a ser una prioridad en la agenda de nuestros parlamentarios. Y que entiendan ellos que alrededor de más de 100 mil millones de pesos hoy, ¿qué equivalen?¿A qué pueden...? cómo significarse la inversión hoy en el territorio y cómo podrían mejorar la infraestructura y la prestación del servicio de educación. Y por supuesto esto nos va a permitir, como decía el diputado Santana, mejorar los resultados de nuestros estudiantes al nivel territorio. Además de eso, sí me gustaría un punto muy importante que creo que podría la Secretaría de Educación especificarnos, y es la prestación de servicio, doctora Rocío. de la prestación de servicios para excepcionales.

Este tema que se está manejando hoy con el IDRED para los talentos excepcionales, sin duda alguna es uno de los proyectos además más anhelados y esperados por las poblaciones, conociendo que son para poblaciones con condiciones de capacidades reducidas. Entonces es muy importante, doctora Roció, que sepamos que estos más de 2 mil millones de pesos, cuánto tiempo y a cuántos estudiantes estamos impactando nosotros en el departamento del Cesar y en qué municipios estamos llevando la ejecución de estos procesos. Entonces, ¿era eso, señor presidente? Yo creo que hoy la responsabilidad de financiar el servicio de educación debería dolerle un poco más al gobierno nacional. Y que tengan en cuenta que nuestros gobiernos, sobre todo en los territorios donde ha disminuido la inversión en los sistemas generales de regalías, por la evidencia de la reducción en la explotación de nuestros minerales, creo que deberían tener en cuenta que no tenemos en estos momentos las mismas capacidades que tuvieron en algún momento los territorios y los departamentos para seguir aportándole al sector educación. Y deben responsabilizarse ellos, porque esto no es una carga, es una responsabilidad que tiene el Estado de brindarle educación a sus niños, niñas y adolescentes en el territorio. Gracias, señor presidente.

El presidente: Bueno, doctora Rocío, tiene el uso de la palabra.

Yasmin Rocío García Meneses: Ya. Bueno, iniciando dándole las respuestas al diputado Suárez, cuando nos mencionaba sobre las instituciones educativas. técnicas del departamento agropecuarias y volver esa mirada al campo, que nuestros estudiantes sientan el respaldo y sientan que muchos de ellos tienen las oportunidades en sus instituciones educativas. Caso institución educativa San Antonio. que estuvieron los niños acá, que dialogaron con ustedes y que con un proyecto tan sencillo lograron incluso ir a representarnos a nivel internacional con un proyecto denominado De la Semilla a la Taza. Y hoy tenemos estudiantes en esa institución sembrando. cultivando, recogiendo, moliendo, procesando un café que incluso les ha permitido ser un poco autosostenibles dentro de la educación. En el plan de desarrollo tenemos una de las metas 48 proyectos productivos para las educaciones técnicas agropecuarias. El área de planeación de la Secretaría de Educación del Departamento precisamente está trabajando en este proyecto para presentarlo en enero, finalizando enero del 2027, porque este recurso debemos jalonarlo de regalías. Doctor Suárez, no tenemos un recurso que nosotros podamos decir, vamos a tomar este recurso de proestampilla fronteriza porque... Lo necesitamos para, más bien nos hace falta para los temas de aseo y vigilancia. Entonces ahí está el compromiso, hemos venido analizando esa meta del plan de desarrollo y el objetivo es lograrlo en el 2027 porque ya estamos estructurando el proyecto. compromiso, visitar la institución educativa de Llerasca y revisar de qué manera, así como lo hicimos ya en el municipio del Paso, en Potrerillo, de los mismos proyectos de hasta 50 millones de pesos nosotros logramos. ampliar un recurso y dar solución a una necesidad que se tenía en esta institución educativa que superaba los 100 millones de pesos. Entonces ahí entraríamos a hacer la visita con el equipo de infraestructura, revisar qué valor tendría, hasta dónde podremos extendernos nosotros y mirar si de pronto el alcalde del municipio puede también concurrir con algún recurso y que podamos lograr este cerramiento. Ojalá. y la disponibilidad del recurso que nosotros tengamos sea suficiente para lograr cristalizar esta meta y este compromiso lo antes posible. Diputado Suárez, en el departamento del Cesar se ha venido haciendo una inversión considerable en lo que tiene que ver con infraestructura y actualmente se encuentran en proceso, en página. Una inversión de 46 mil millones de pesos del recurso del FOMPED, con la cual impactaremos siete instituciones educativas del departamento del

Cesar, iniciando desde Gamarra, con la promoción social. En La Gloria impactaremos la institución educativa de Besote, Luis Alberto Vadillo, de La Gloria. En Santa Isabel se construirá el colegio nuevo, zona rural del municipio de Curumaní, San Juan Bosco de Pailitas. En San Diego, obras en el Manuel Rodríguez Torice. En Astrea, obras complementarias de urbanismo. En el Árbaro Araújo Noguera y en González, se invertirá el recurso en el Jorge Elías Gaitán. Entonces, acá tenemos 46 mil millones de pesos que ya son un hecho, que ya se encuentran en página y que nos permitirán impactar estas siete sedes educativas. Con respecto a lo del IDRED, Quisiéramos hacer más, diputados Suárez, pero es el granito de arena que desde la Secretaría podemos darle al IDRE para que por lo menos tengan cómo solucionar un recibo de servicios públicos. El IDRE es una deuda histórica que se tiene en el departamento del Cesar y que viene año tras año aumentando, esto no es de dos ni de tres años, es de muchísimos años atrás. Bien podríamos nosotros desde la Secretaría de Educación hacer una contratación directa de los profesionales que necesitamos para talentos excepcionales y para estudiantes con discapacidades. Y lo hacemos a través del IDRE porque es el nuestro. Y porque es la manera que nosotros, vuelvo y les reitero, que tenemos de aportar un granito de arena que no es la solución a la problemática del IDRE. El compromiso de Agustín Codazzi, enviaremos la visita, diputado, si usted considera, le aviso el día que se vaya a hacer la visita, pueda hacer acompañamiento para que busquemos la solución a este cerramiento. el diputado Miguel Ángel decía que quedemos de pronto en la historia actualmente se está trabajando un proyecto para presentar a nivel nacional y son 10 José Eugenio en 10 instituciones educativas del departamento Se está trabajando en eso para presentarlo al gobierno. Yo creo que históricamente, si las cosas se dan Dios mediante, quedaríamos nosotros en la retina de la educación del departamento del Cesar si se logra la construcción de estos 10 joseugenios en el departamento. Aguachica requiere dos joseugenios. porque tiene la cobertura, el número de estudiantes y tiene la necesidad también de la infraestructura educativa. Diputada María Cecilia, es un compromiso hacer agenda con nuestros representantes y senadores ante el Gobierno Nacional, ante el Ministerio de Educación. Hace aproximadamente un mes nos sentamos con la viceministra de Educación Básica y Media en la ciudad de Bogotá. Afortunadamente fue muy receptiva en su momento. Nos convocaron a mesa de trabajo con todas las áreas del ministerio, planeación, cobertura, inspección y vigilancia. Y ahí dejamos sentadas todas estas problemáticas que tiene el departamento. Pero es que no somos solo Secretaría de Educación del departamento. Somos los representantes, somos los senadores, son los diputados del departamento quienes pueden articular acciones con la Secretaría de Educación para lograr consolidar procesos a nivel nacional. No es lo mismo que llegue la Secretaria de Educación a que la Secretaria de Educación del Departamento llegue acompañada de nuestros representantes, de nuestros senadores, de nuestros diputados y podamos hacer eco en el Ministerio de Educación. Entonces la invito, mi querida diputada, que nos acompañe, que se sume a este sentir en el primer año. Cuando recibimos la secretaría con el apoyo del diputado Miguel Ángel, hicimos un ejercicio por la educación del departamento. Desafortunadamente los actores no hicieron presencia. Se hizo un foro por la educación del departamento del Cesar. pero consideramos que no estuvo dentro de los intereses del gobierno saliente y obviamente no se dieron las oportunidades. El IDRED, diputada, atiende mil niños con talentos excepcionales y alrededor de 700 niños con discapacidad en los 24 municipios del departamento del Cesar. Hemos hecho un llamado siempre al Ministerio también para que nos amplíe la nómina de estos profesionales que se requieren en los

territorios, pero obviamente es muy reducida la posibilidad y tratamos de dar solución e iniciar los procesos de liderazgo. lo antes posible en la vigencia para poder garantizar el servicio a estos estudiantes. Entonces, está el compromiso, diputada, y esperamos que usted sea una de esas aliadas que nos permita a nosotros alzar la voz ante el gobierno nacional. Muchas gracias. Concurso docente, diputado. Eso no lo frena. Nadie. El primer semestre del próximo año estará, según el cronograma que nos han compartido, se estarán habilitando los PIN para que todos los interesados puedan acceder. Hay alrededor de poco más de 600 provisionalidades en el departamento que serán ofertadas. y que en el segundo semestre del 2027 se efectuará el concurso. Está el recurso que se requiere para poder garantizar el uso de esas listas de elegibles, de los docentes que por mérito ganen este... este derecho a ser nombrados. Pero acá hay que hacer un llamado a todos nuestros docents que actualmente se encuentran en provisionalidad a que nos preparemos para ese concurso. Porque si bien es cierto, podemos tener todas las... El deseo de que nuestros docentes sean quienes queden va a pasar y probablemente como con el concurso anterior. Vienen docentes de todo el país que se preparan, que son acuciosos, que están pendientes de los tiempos de inscribirse, de participar. Y obviamente por mérito hay que nombrarlos. Entonces nuestros docentes deben prepararse. deben estar muy pendientes, leer, ser muy acuciosos, muy juiciosos con ese tema y presentarse al concurso. Alrededor de poco más de 600 provisionalidades que entrarán a ofertarse en el 2027.

El presidente: Concurso docente, Departamento del Cesar. Hay cuatro cargos para rectores en los municipios no certificados y en Valledupar uno, para total cinco. Veinte coordinadores para municipios no certificados, tres para Valledupar, en total 23. Docentes de preescolar, 87 para los 24 municipios del departamento del Cesar, 20 para Valledupar. Docentes de primaria, 84 para el departamento del Cesar, los 24 municipios, 25 para Valledupar. En total, 109. Docentes orientadores. 38 para municipios no certificados, 15 para Valledupar, total 53. Docentes de aula por áreas, 187 para los municipios no certificados, 117 para Valledupar, en total 304. Total 420 plazas para los 24 municipios, 181 para Valledupar, total 601 plazas. Y de estas hay 30 reservadas para personas con discapacidad en municipios no certificados, 13 en Valledupar para un total de 43 en todo el departamento.

Yasmin Rocío García Meneses: Diputado, aquí cabe anotar que los espacios que están para las personas con discapacidad.

El presidente: Bueno, ahí le dejo las cifras del concurso docente. ¿Alguna otra pregunta para cerrar este capítulo de educación? También hay que decir que los 100 mil que acabamos de aprobarle vigencia futura no están en este presupuesto. Estamos esperando que el ministerio, ya en la desagregación del presupuesto que acaba de aprobar el Congreso de la República, haga la repartición en cada una de las entidades territoriales. Como ustedes lo saben, como estos recursos son del Gobierno Nacional, pues no vienen a la Asamblea para su incorporación, pero sí le pedimos, doctora Olga, que una vez sean determinados estos recursos, nos informen a la corporación. Entonces como para también decir de que el presupuesto al final no queda en 1.3, 1.4, sino que creo que se va casi llegando a 1.6. Bueno, entonces continuamos con la biblioteca pública y el extenso presupuesto. Venga, venga con fe e ilusión que aquí a veces uno lee. ¿Sabe qué es lo mejor de todo, doctora Olga?¿Sabe qué es lo mejor de todo? Y te voy a dejar esa enseñanza en lo público. Y es que de los que han pasado por aquí, ninguno ha pedido. O

sea, que están al pelo. Ya la doctora Rocío perdió la oportunidad. Así que de aquí para adelante pidan, pidan, que aquí algo uno consigue. Bueno, vamos con la biblioteca.

Andrea Carolina Molina Uhia: Buenas tardes a los honorables diputados, a todos los que nos acompañan. Vamos a hablar del... presupuesto abundante de la biblioteca departamental Rafael Carrillo Luque basado en el desarrollo de estrategias para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en la red de bibliotecas públicas del departamento del Cesar la lectura y la literatura como todos sabemos constituyen uno de los pilares educativos, sociales y culturales más importantes que construyen comunidad y que pretenden fortalecer las competencias de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el departamento del Cesar. Para esto nosotros tenemos una red de bibliotecas públicas que contamos con bibliotecas en los 25 municipios del departamento del Cesar y desde allí buscamos potenciar las capacidades de la red, incrementar el acceso a actividades de mediación y formación lectora, contribuir al mejoramiento de los índices de lectura. fortalecer la gestión cultural, la participación comunitaria y aportar el cumplimiento de metas locales, departamentales y nacionales relacionadas con educación. Nuestra fuente de financiación principalmente son recursos propios del recaudo de estampilla Procultura y la estampilla de recaudo de desarrollo fronterizo. Tenemos un valor de 2.209 millones. que utilizamos para asistir y ayudar en todo lo técnico a la red de bibliotecas públicas que visitamos a los 25 municipios del departamento del Cesar. Esta distribución poblacional se hace mediante unas estadísticas del censo. Teniendo el grueso en la ciudad de Valledupar con 14.139 usuarios que no solamente se atienden desde la infraestructura física de la biblioteca departamental, sino también a través de nuestra extensión bibliotecaria. El segundo municipio que atendemos con mayor población es Aguachica por ser la segunda ciudad del departamento con 1.778 usuarios. Esto va distribuido en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores. Principalmente nuestros aliados y nuestra intención es que los bibliotecarios municipales, si bien no están bajo nuestro resorte, sino de las administraciones municipales. La ayuda técnica que se les hace desde la biblioteca departamental y desde la red departamental de bibliotecas públicas, pues también es sumamente importante para que ellos dentro de sus actividades puedan fortalecer sus servicios. Adicional a esto de con nuestro presupuesto, hacemos unas capacitaciones anuales a todos los bibliotecarios del departamento del Cesar, donde lo que buscamos principalmente es robustecer la manera en la que ellos están llevando sus servicios a las comunidades, entendiendo que la biblioteca pública ha cambiado. de la biblioteca que veíamos antes, donde solamente se podía hacer silencios, a volverse unos centros culturales. Y lo que queremos con ellos y la principal misionalidad de nosotros como biblioteca departamental, aparte de resguardar todo el patrimonio bibliográfico y documental que se produce en el departamento, es también fortalecer los servicios bibliotecarios en los 25 municipios del departamento del Cesar. si me puede comentar el presupuesto muchísimas gracias.

El presidente: Bueno doctora Andrea hay que buscar una platica para la biblioteca no pero miren no quisiera fortalecer más estas la educación, los hábitos de lectura. Uno, doctora Andrea, y le digo, a veces uno no alcanza a dimensionar ese papel tan importante que esta biblioteca desarrolla en el departamento del Cesar. Yo pues cuando la doctora Rocío estuvo allá tuve la oportunidad de visitarla en varias ocasiones y ahora cada vez que hay un evento de algún tipo de que le toca ir uno a la biblioteca por alguna circunstancia, va uno a la Secretaría de Medio Ambiente, va uno de pronto a algún evento, siempre ve uno la

presencia de niños allá. de proyectos que buscan generar ese hábito a las lecturas, todo el tema de vacaciones recreativas, todo el tema educativo. Y uno quisiera que estos proyectos tuvieran mucho más apoyo, mucho más alcance. Y lo que yo decía ahora. Dos mil millones de pesos de recursos propios, que uno tiene que decirlo así, son dos mil millones de pesos sudados aquí en la gobernación del Cesar, por la Secretaría de Hacienda y pues su oficina de rentas. O sea, recursos que hace mucho, pero uno quisiera que fueran. Y es ahí donde uno se encuentra una limitante de pronto de poder uno invertir recursos de regalías en este tipo de temas, atender algún tipo de que pueda llegar a tener la biblioteca y en este orden de ideas yo. Hay que ir buscando la manera también de ir modernizando la biblioteca, generar unas aulas interactivas, generar todo el tema de inteligencia artificial. Yo sé que hay unos avances y sé que incluso ahí se dotó una sala. con informática y con algunas herramientas, pero yo creo que hoy hay que de pronto tomar un poquito el ejemplo de lo que se está haciendo con el Centro de la Música Vallenata, que trae una apuesta tecnológica bastante importante y que creo que también para el tema literario, poesía. Y todos esos temas yo creo que también se podría avanzar y de pronto si un proyecto de esos podríamos financiarlos con recursos de regalías. No sé si alguno de los compañeros tenga alguna pregunta, algún comentario frente al tema de la biblioteca.

Andrea Carolina Molina Uhia: Es por atención de usuarios, sí.

El presidente: Honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: En el ánimo de incentivar la lectura, hace más o menos dos años... El gobierno departamental hacía unas compras de libros y los donaba en los barrios y la gente los intercambiaba. Fue una experiencia bien bonita porque la gente comenzó a leer bastante. Se tiene contemplada esta estrategia, la va a liderar cultura. ¿La va a liderar la biblioteca? ¿Quién va a liderar ese proceso de compra de libros? Algunos dicen que somos dinosaurios los que nos gustan los libros todavía, los libros físicos. Pero el encanto, eso es como dar un beso. No es igual un beso virtual que uno presencial.

Andrea Carolina Molina Uhia: Nosotros desde la biblioteca departamental, si bien el presupuesto no nos alcanza para comprar todo lo que quisiéramos autores locales especialmente, sí tenemos contemplado dentro de nuestro plan de acción la compra de estos libros, porque nosotros anualmente... Procuramos entregar a las bibliotecas municipales pequeñas dotaciones de colecciones locales que son de nuestros autores cesarenses. También respaldando la misionalidad de la biblioteca que principalmente es resguardar el material bibliográfico y documental que se produzca dentro del departamento del Cesar. En cuanto a esa iniciativa, eso es el trueque literario que se hace. aún en la ciudad, pero por iniciativas particulares. Nosotros como biblioteca departamental apoyamos estas iniciativas de personas naturales que lo hacen desde su intención de seguir promoviendo los hábitos de lectura, pero nuestras compras de libros son específicamente para dotar las bibliotecas municipales en los 25 municipios del departamento. Bueno, y teniendo en cuenta lo que nos decía el diputado Miguel Ángel, que estoy muy de acuerdo con el tema de dotar en tecnología, sería fantástico poder hacerlo y poder impulsar estos proyectos. Nosotros el año inmediatamente anterior dotamos las 25. Los 25 municipios, en cuanto a tecnología, les entregamos computadores, también se dotó las salas de la biblioteca departamental, porque sabemos que la tecnología es el orden del día y no podemos hacernos enemigas de ella, sino... promoverla y hacer buen uso de ella para que

nuestros chicos también vean agradable la idea de ir a la biblioteca, porque nuestro mayor reto ahora es que los jóvenes sigan asistiendo a las bibliotecas públicas. Entonces estamos siendo amigables con la tecnología y por medio de esto también atrayéndolos a nuestras actividades.

El presidente: Listo. Bueno, desde la alcaldía de Valladolid no hay aportes a la biblioteca, ¿no?

Andrea Carolina Molina Uhia: No, señor. El único aportante es la gobernación del César.

El presidente: Pero para elegir la directora, sí.

Andrea Carolina Molina Uhia: Sí, nuestros corporados, solamente la gobernación del Cesar es quien hace aportes al sostenimiento de la biblioteca.

El presidente: Bueno, muchas gracias, doctora Andrea. Gracias a todos aquí presentes. No sé si la doctora Olga quiera manifestar algo, la doctora Catiana. Vamos a buscarle 500 milloncitos más a la biblioteca, hombre. Ya se puso seria la doctora Olga. Aquí voy anotando los pedidos. Bueno, entonces mañana, ¿cuál sectorial tenemos mañana?

El secretario General: Salud y Clubes.

El presidente: Karim, ¿por qué no pasas de una vez? Sí, tú no... Mañana arrancamos a las 8, hay una presentación de Confadicol de un proyecto de ley para fortalecer los recursos de los entes territoriales que se viene liderando desde la Federación de Departamentos. Y posteriormente, pues, una presentación muy corta. Bueno, muchas gracias a todos los funcionarios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No, señor presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Una proposición, señor presidente.

El presidente: Dele lectura.

El secretario General: Proposición 154, 3 de noviembre del 2026. La Honorable Asamblea Departamental de Cesar, en sanción plenaria de la fecha, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, Ley 2200 del 2022, ordenanza 2. Y

considerando que el artículo primero, segundo, once, trece y cuarenta y tres de la Constitución Política establece que el Estado colombiano está fundado sobre la dignidad humana y la violencia contra las mujeres, constituye una afectación directa a la dignidad, impone a las autoridades un deber de protección, no solamente de reacción frente a los hechos violentos, que las autoridades deben adoptar medidas razonables y oportunas para proteger la vida de las mujeres frente al riesgo conocido, reconoce la igualdad ante la ley y prohíbe la discriminación por razones de sexo, ordena al Estado adoptar medidas para garantizar una igualdad real y efectiva y establece expresamente que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. y que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación o tortura. Que la ley 1257 del 2008, en su artículo primero y segundo, establece el deber de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y reconoce que ésta puede manifestarse mediante acciones u omisiones. que ocasionen daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como a través de amenazas y que sus artículos séptimo y octavo reconocen los derechos de las mujeres a la integridad, autonomía, seguridad personal, atención integral, información, asistencia jurídica y protección efectiva. Que la ley 17.61 del 2015, conocida como la ley Rosalbira Selly, titificó el feminicidio como delito autónomo mediante la incorporación del artículo 104A al Código Penal y estableció herramientas para fortalecer la investigación y sanción de la violencia contra las mujeres por razones de género y discriminación, así como para prevenir su ocurrencia. que la Ley 2126 del 2021 fortaleció el funcionamiento de las comisarías de familia y su responsabilidad de brindar atención especializada e interdisciplinaria a las personas en riesgo o víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar, mientras que la Ley 2215 del 2022 estableció las casas de refugio como mecanismo de protección y atención integral para las mujeres víctimas de violencia con responsabilidades que involucran a los gobiernos departamentales y a las entidades territoriales. En el ámbito territorial, la ordenanza 249 del 2022 estableció... que mediante el cual se adopta el reglamento interno de la Asamblea del Cesar, en su artículo 39 de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, y le atribuye, entre otras funciones, ejercer control político en asuntos relacionados con la equidad de género, realizar seguimiento de las iniciativas de género y servir de interlocución con las organizaciones y grupos de mujeres. que el conjunto de estas disposiciones impone a las autoridades públicas deberes concretos de prevención, atención, protección, investigación, coordinación y seguimiento frente a las violencias basadas en género. Por tanto, la existencia de denuncias, amenazas, actos de persecución, hostigamiento o cualquier otra señal de riesgo exige que las autoridades competentes examinen y activen conforme a sus atribuciones legales los mecanismos de protección correspondientes sin que la respuesta institucional pueda limitarse a actuaciones meramente formales o posteriores a la materialización de la agresión. Que los hechos conocidos en el caso de Wanda Galindo Núñez Respecto de quien se ha informado sobre presuntas conductas previas de estuigamiento, persecución y amenaza, hace necesario examinar la oportunidad y eficacia de la respuesta institucional, establecer si las alertas fueron recibidas y tramitadas por las autoridades competentes, determinar qué medidas de protección se evaluaron o adoptaron y verificar la articulación entre las entidades responsables. Prejuzgar sobre eventuales responsabilidades individuales o institucionales que deberán establecer las autoridades competentes. Que la Asamblea Departamental del Cesar, en ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias de control político, tiene el deber de promover el seguimiento a las políticas, programas y actuaciones de la Administración Departamental relacionadas con la garantía de los derechos de las

mujeres, así como de propiciar respuestas institucionales que contribuyen a prevenir nuevas agresiones y evitar que las amenazas y manifestaciones previas de violencia escalen hasta convertirse en feminicidio. En virtud de lo anterior, Propone, artículo primero, cítese el funcionario departamental competente en materia de mujer y equidad de género, conforme a la estructura administrativa de la Gobernación del Cesar, con el propósito de realizar un debate de control político sobre las acciones de prevención, atención, protección y seguimiento frente a la violencia basada en género, las tentativas de feminicidio, los feminicidios en el departamento y respuestas. Artículo segundo. Invítese a la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Procuraduría Regional del Cesar, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Medicina Legal y Forenses, representantes de las comisarías de familia y demás autoridades competentes con el propósito de conocer las actuaciones institucionales y los mecanismos de articulación existentes para la protección de las mujeres. Artículo tercero. Artículo 4. Solicítese a las entidades participantes la presentación de informes sobre los casos registrados durante la vigencia 2024, 2025 y 2026, las medidas de prevención implementadas, la ruta de atención, las medidas de protección y dificultades identificadas en la atención de víctimas. Artículo 4. Requiérase a la dependencia departamental citada la presentación de un informe sobre su programa, proyecto, recursos presupuestales, asignado y ejecutado, metas y resultados obtenidos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres. Artículo 5. Propóngase que como resultado del debate se establezca una matriz de compromisos institucionales con responsables, plazos e indicadores de cumplimiento que permite realizar seguimientos desde la Asamblea Departamental del Cesar. Atentamente, María Cecilia Mesa Ochoa, diputada ponente del Departamento del Cesar y respaldada por los demás honorables diputados del Departamento. Leída la proposición, presidente.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión. En este punto le damos la palabra a la diputada ponente María Cecilia Mesochoa, que hoy vino de Lila. representando su compromiso con los derechos de las mujeres y con una vida libre de violencia. Llevar este color debe traducirse en acciones, escuchar a tiempo y proteger a quien denuncia y acompaña a cada mujer para que no enfrente sola la violencia. Tiene la palabra la doctora Maria Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa: Así como el presidente lo ha anotado, lo puede anotar el departamento del Cesar y así es. Hoy todo es de Lila. Creo que cuando hasta la firma del derecho de petición que radicamos hoy se hizo con un lapicero Lila también. Señor Presidente, aprovechando la presencia de gran parte del gobierno departamental en cabeza de sus jefes de despacho y valorando que tenemos un gobierno departamental en cabeza de una mujer y que es notorio hoy ver varios jefes de despacho siendo mujeres en el departamento. Hoy sí quiero presentar ante la Honorable Corporación y mis compañeros esta proposición que considero donde tenemos la obligación. Y no sólo como diputada, sino como lo han manifestado. Soy la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea del Departamento del Cesar. Y por tanto, quiero decirles que hemos presentado esta proposición con el fin de adelantar un debate de control político a la Oficina Asesora de la Mujer del Departamento del Cesar. Y cuando hablamos de un debate de control político en este tema, no solamente es para cuestionar, diputado Miguel Hinojosa. Aquí necesitamos saber qué está pasando con cada caso de violencia de género que se ha presentado en nuestro departamento.¿Cuántas tentativas de homicidio hemos tenido en el gobierno de la primera mujer elegida por elección popular en nuestro departamento? Pero

además de ello,¿cuántos feminicidios han ocurrido? Yo sí considero necesario que sepamos qué está haciendo el gobierno departamental por prevenir y por mitigar la violencia con nuestras mujeres en cada territorio del departamento del Cesar. Por supuesto que cuáles son las rutas existentes, pero diputado Suárez, no sólo conocer las rutas porque seguramente... En cualquier documento público podríamos descargar cuáles son las rutas existentes que hay. Si no,¿cuáles son las dificultades que presentan estas rutas que actualmente rigen nuestro departamento?¿Saben por qué? Porque es allí donde está el problema. Es allí cuando una ruta de esas tiene faltas y dificultades y no permite que nuestras mujeres sean atendidas a tiempo. Porque lastimosamente muchos de estos casos no terminan en la prevención, sino que terminan en el lamento de cuando fallece una de estas mujeres en un acto de feminicidio. Por supuesto ser muy claros de que estamos citando a la Oficina Asesora de la Mujer porque es donde tenemos las facultades como asamblea. Pero también estamos invitando a todos los entes competentes, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Comisarías de Familia, Personerías. Estamos citando a la Secretaría de Salud, estamos citando a la Secretaría de Educación también, doctora Rocío, para ver qué estamos haciendo en nuestras instituciones educativas para promover y prevenir estos hechos que de verdad están sucediendo en los últimos tiempos con mayor célere en nuestro territorio. No podemos limitarnos solamente a escuchar unos datos estadísticos. Yo creo que por eso exigimos que de parte del gobierno departamental venga un cronograma establecido con responsables, donde desde la comisión que presido podamos hacerle un seguimiento, diputado Pana, a cuáles son las acciones que están tomando ellos y si de verdad estamos en el cumplimiento de los compromisos que asuman en cada una de las mesas. que propongamos desde la Comisión de Equidad de Género del Departamento. Por supuesto no vamos a quedarnos solo con los datos institucionales porque podríamos nombrar aquí¿Quién no conoció el caso, doctora Olga? de la joven oriunda de Villanueva, Karen Adesiret Núñez, que fue una niña que encontraron muerta en la puerta del apartamento donde vivía y era no más que una estudiante de nuestra Universidad Popular del Cesar, a sus 22 años. Y hablando del 14 de agosto, un hecho reciente, la policía metropolitana encontró también a Keisilo Limar Borges, de 32 años, luego de ser atacada por su compañero con quien convivía, porque en un momento de euforia, de ira, él acabó con su vida con un arma blanca. Pero para nadie es un secreto que hoy nos trae aquí y lo que está habilitando este debate de control político es el tema que acaba de ocurrir con Wanda. Yo creo que hoy el nombre de Wanda, y se lo decía a la doctora Karen Estrada, que tuvimos un espacio en la oficina, y le decía, lastimosamente hoy Wanda Galindo es una víctima que seguramente en una semana y 15 días dejaremos de hablar de ella. Porque además les lamento que los dos hechos anteriormente nombrados aún son hechos impunes en nuestro territorio. Entonces... Ella es de las pocas mujeres que hoy cuentan con la suerte de poder contar su historia. Y hemos tratado de que la articulación que ha tenido hoy el gobierno departamental y nosotros desde la Asamblea e intentar comunicarnos con ella no sea más que una herramienta para que entendamos que la protección de la vida de la mujer no es cuando ya el hecho ha ocurrido. O sea, trabajemos en la prevención y en la mitigación de estos casos, porque es allí donde de verdad vamos a demostrarle a las mujeres del departamento que estamos preocupadas por lo que ellas están viviendo. Es lamentable cuando muchas mujeres hoy se preguntaban si ella había denunciado o no. Les tengo la mala noticia que sí había denunciado, pero que no fue suficiente una denuncia de esta mujer para que se tomaran las medidas necesarias y contundentes y claras para evitar que intentaran acabar con su vida. Entonces, señor

presidente, con la venia de mis compañeros, que estoy segura... que cada uno de ustedes han venido defendiendo aquí, no solo hoy, lo hemos venido haciendo hace mucho tiempo, ha sido una responsabilidad de la Asamblea, no solo en cabeza de esta mujer que hoy les habla, sino de cada uno de mis compañeros que han sido solidarios con todos los actos de violencia que se han pronunciado en nuestro departamento. Yo hacía una intervención hace poco donde nombraba varios casos en específico y no es porque fueran los casos más importantes y relevantes, lo hacía es porque son de personas cercanas con quienes hemos podido compartir escenarios. Y decía que hace algunos meses violentaron a la senadora Claudia Margarita Zuleta y que hace algunos días a la señora Cielo María Géneco de Monsalvo. Y ahorita quien nos trae aquí es una ciudadana, Wanda Galindo. Entonces,¿cómo es posible que nosotros sigamos normalizando los actos de violencia en nuestro territorio? Diputado Miguel Ángel, estoy segura que será una mesa fructífera, que será una mesa con resultados, con acciones concretas, pero además de ello será una mesa, doctor Suárez, donde salgamos entendiendo que es un problema social el que tenemos hoy. que es un problema también de salud mental, diputado Pana, tanto que nos ha preocupado esto. Y no estamos entendiendo que esto, si no comenzamos a prestarle atención a la salud mental en nuestro departamento, se nos va a salir de las manos. Y cuando normalicemos estos actos, entonces será normal que todos los días, o siquiera unas tres veces al mes, encontremos un acto de estos. Porque,¿saben qué es lamentable? Que los dos primeros casos que les comenté fueron dentro de sus viviendas. Pero, sorpresa, el de Wanda ya fue en una vía pública. Fue donde este joven no tuvo que ver que lo iba a ver la comunidad y la población y que gracias a Dios lo hizo en la vía pública para que Wanda hoy pudiera contar su historia. Entonces hago hoy esta proposición. Porque como lo dije, la protección de las mujeres no puede empezar el día que empiecen a tener que todo termine en un feminicidio, sino que lo someto a consideración porque creo que es necesario que ya empecemos a tomar acciones de lo que está pasando con nuestras mujeres en el departamento. Gracias, señor presidente.

El presidente: Sigue abierta la discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída y discutida? Bueno, señor secretario, para que envíe entonces la proposición aprobada con los diferentes cuestionarios. Y citemos entonces para el día jueves de la próxima semana este debate de control político y que podamos tener esta mesa. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

9. PUNTO DE BARRIO

El presidente: Bueno, en el punto de barrio yo quisiera, doctora Olga, que usted aquí compartiera con nosotros... Moción de orden, vamos a hacer silencio. Moción de orden, diputado Ronald Castilla. Doctora Olga, me gustaría que compartiera con nosotros esa noticia de... 10 días de descuento aprobado por esta corporación y ya los resultados importantes que se vienen dando en el recaudo del impuesto de vehículo, haciendo incluso una comparación, como se la pedí ahorita, del año 2025 y los meses... anteriores, viendo que el recaudo aumentó casi en un 110-120% en el impuesto de vehículos. Tiene la palabra la doctora Olga.

Olga Lucía Iglesias: Buenas tardes, señores diputados. Bueno, con la ordenanza que fue aprobada a la administración departamental, Iniciamos alrededor del 20, digamos que

fueron 10 días del mes de octubre. Estábamos con un recaudo de 1.500 millones de pesos,¿cierto? Y cerramos a 31 de diciembre con el recurso 80%, porque tenemos el 80% y el 20%, que es para los municipios. Por todo, alrededor de 3.034 millones de pesos. De recursos propios, 2.427 millones. Con respecto al año anterior, aumentamos en un 257%, en su efecto el impuesto vehicular venía creciendo. Son muchas las opciones que hemos tratado de llevarles a la comunidad para que se concienticen de que el pago del impuesto vehicular trae recursos al departamento propio para poder realizar proyectos en favor de la comunidad. En el año 2025, en agosto, fueron 988 millones de pesos. En septiembre, 944 millones de pesos. En octubre, 679. Hoy, 2026, estamos. Agosto, 1.246 millones. septiembre 1.089 millones y octubre 2.427 millones de pesos.¿Qué significa esto? Que debemos seguir cancelando los impuestos del departamento y es la oportunidad para que se pongan al día. y eviten ser sancionados tanto con intereses, sanciones, que le inmovilicen el vehículo, y esta es la oportunidad con el 90% hasta el día 18 de noviembre. Luego ya iniciamos a partir del 19 de noviembre al 18 de diciembre con el 85%. Y luego estaríamos del 18 de diciembre al 19 de enero. con el 80%. Pero la verdad es que es la invitación, señores diputados, a que sigamos en redes sociales, dándole publicidad, para que las personas que han tenido dificultades, digámoslo así, para traer los recursos al departamento, que sea esta la oportunidad de hacerlo. Muchas gracias. Muy amables.

Jorge Pana. Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar a todos los presentes. Doctora Olga, le comentaba yo al presidente que esa comparación debería serla con el mismo año que se presentó una amnistía, por decirlo así. La revisa a ver si nos está yendo bien o si.

Olga Lucía Iglesias: En su defecto, el impuesto vehicular desde el año 2024 hasta el día de hoy ha ido creciendo. Ha sido extenso. Todo el proceso que hemos realizado, tanto de emplazamientos, como de liquidación, como procesos ejecutivos que en estos momentos hemos podido evidenciar. que muchos contribuyentes que tenían ya procesos ejecutivos, que tenían el título en sus manos, mira que se han visto beneficiados porque les hemos dado la oportunidad de que se pongan al día. Y nosotros hemos devuelto esos títulos porque la ordenanza se los está facilitando con un descuento. Pero en realidad esto no se puede hacer el vicio, esto no va a ser el tema de todos los años las exenciones porque el departamento, así como ustedes están viendo Siempre nos dicen que ustedes tienen unos ingresos muy cortos que no sirven, que no alcanzan, que no hay para invertir en la comunidad, en educación, en infraestructura. Entonces, para nosotros poder tener estos recursos, la única forma es nuestros impuestos. Que la gente se concientice de la cultura de pago de los impuestos, de todos los impuestos. que tenemos en la gobernación. Yo tengo todas esas estadísticas, doctor Pana, cuando usted lo requiera, las traemos y las socializamos.

El presidente: Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

El presidente: Agotado el orden del día, citamos para el día de mañana, miércoles 4 de noviembre a las 8 y 9 de la mañana.

El secretario General: Martes 3 de noviembre, 5 y 36, se cierra sesión.

CONVOCATORIA:

ASISTENCIA DEFINITIVA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2026

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 331 del 2026

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General